

CÓDIGO	PROYECTO	DIRECCIÓN
29	6	DSICA

30	6	DSICA
----	---	-------

31	6	DSICA
----	---	-------

38	6	DSICA
----	---	-------

41	6	DSICA
----	---	-------

45	6	DSICA
----	---	-------

64	6	DSICA
----	---	-------

66		6 DSICA
71	6	DSICA

	6	DSICA
	6	DSICA

CONTRATISTA	tipo de contrato
ANA ELISA MAMANCHE GONZALES	nuevo

ANA KARINA MONTES

nuevo

ANDREA KATHERINE GONZALES RIVERA

nuevo

DIVER NATALIA SANABRIA GOMEZ

nuevo

ERIKA ANDREA LOZANO RODRIGUEZ

nuevo

GABRIELA VALENTINA CASTILLO LOPEZ

nuevo

LUIS CARLOS JIMENEZ PACHON

Nuevo

LUZ MARCELA CORREAL

nuevo

MIGUEL ANGEL ALVARADO GALEANO

Nuevo

RUTH YANETH ROBAYO PACHON

nuevo

MIGUEL MUNEVAR

nuevo

AAA	Perfil
Guatavita	relator to

central

Turismo de Naturaleza

Guatavita

relator to

Guatavita

relator to

central

HSQ

central

Administrativo

Juan Pablo II

Coordinador

central	Turismo de Naturaleza
Juan Pablo II	Taquillero tc

Sopó

Coordinador

central

Turismo de Naturaleza

CARPETA DOCUMENTOS	OBJETO IGUAL
https://drive.google.com/drive/folders/1g2t2mEnui4h8Sloe8yzue6bKf-2-Ju5n?usp=sharing	

<https://drive.google.com/drive/folders/1z6gze6Pr0RCsssnRYzeZ8yqz4F6yLmKN?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1HPkmhWyQUDGM6UnfyuBW4YQ_TzVHaHF8?usp=sharing

si

https://drive.google.com/drive/folders/11_RBJ0FigGUSipbl733QNtf6Rx8P0zQ?usp=sharing

si

https://drive.google.com/drive/folders/1NF53IL9_TfhmGZxs6GzySJpr8doCmAoc?usp=sharing

<https://drive.google.com/drive/folders/1w8XbflRuJJ0yCHGhriC4A-dIX20PfIP?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1ioLoasmwSCE909ixjtyheoT6MtHg9su4?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1fixiBE2QsWoC1XygEYSsWdAxXctnrJAx?usp=sharing	NO
https://drive.google.com/drive/folders/1JCNTGQ08sGaRxgYgX6OIQ5twgUDXVOVw?usp=sharing	

https://drive.google.com/drive/folders/1n3VbpjoveTX4DVZ4g5vDs6_vtIMFpOFt?usp=sharing

<https://drive.google.com/drive/folders/1SxYabfKON0mFdhl5EcnSYVISUDftyhad?usp=sharing>

CANTIDAD OBJETOS IGUALES	OBJETO
	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, brindando charlas de sensibilización, concientización ambiental y acompañamiento a los visitantes de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la CAR.

	Prestación de servicios profesionales a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para fortalecer la cultura ambiental de la CAR, mediante la planificación de estrategias de turismo de naturaleza y/o planes de uso público que aporten a la conservación, fortalecimiento y seguimiento de las aulas ambientales abiertas y áreas de especial interés ecológico de la jurisdicción de la CAR.
--	---

2

Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la CAR, mediante la ejecución de charlas de sensibilización ambiental y el acompañamiento guiado a los visitantes de las aulas ambientales abiertas a cargo de la CAR.

2

Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la CAR, mediante la ejecución de charlas de sensibilización ambiental y el acompañamiento guiado a los visitantes de las aulas ambientales abiertas a cargo de la CAR.

	Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la CAR, mediante el seguimiento y soporte al componente de Salud y Seguridad en el Trabajo en los proyectos, contratos o convenios a cargo de dicha dirección.
--	--

	Prestación de servicios profesionales a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la CAR, mediante el seguimiento y optimización de los procedimientos administrativos, los procesos internos y la atención al ciudadano en las aulas ambientales administradas por la entidad.
--	---

	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para realizar el acompañamiento de las gestiones operativas y logísticas requeridas en el aula ambiental abierta Juan Pablo II a cargo de la Entidad.
--	--

	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación en la formulación e implementación de acciones en el marco de las estrategias de turismo de naturaleza y planes de uso público de las aulas ambientales abiertas y áreas de especial interés ecológico de la CAR, con el fin de fortalecer la cultura ambiental de la corporación.
	Prestar servicios de apoyo a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en las actividades operativas requeridas para el adecuado funcionamiento de las aulas ambientales abierta a cargo de la CAR

	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para realizar el acompañamiento de las gestiones operativas y logísticas requeridas en el aula ambiental abierta Puente Sopó a cargo de la Entidad.
	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación en la formulación e implementación de acciones en el marco de las estrategias de turismo de naturaleza y planes de uso público de las aulas ambientales abiertas y áreas de especial interés ecológico de la CAR, con el fin de fortalecer la cultura ambiental de la corporación.

OBLIGACIONES

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono.
2. Brindar información a los visitantes con el contexto sobre la historia y/o ecosistemas del Aula Ambiental Abierta durante el desarrollo de los recorridos explicativos de sensibilización y concientización ambiental, de conformidad con la programación establecida por la coordinación del parque.
3. Diligenciar los formatos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los recorridos brindados a los visitantes de las Aula Ambiental Abierta de la CAR, en los que se incluya la temática tratada, estadística y perfil del visitante.
4. Apoyar, orientar y difundir de manera permanente a los visitantes, los servicios, las actividades y los eventos dentro del parque, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación.
5. Difundir el reglamento y las obligaciones de los visitantes, orientando a los usuarios en buenas prácticas para el desarrollo seguro de actividades de turismo de naturaleza y educación ambiental en las aulas ambientales abiertas.
6. Apoyar en actividades administrativas, organizando la documentación física y digital según las normas de retención documental.
7. Participar en cursos, reuniones, capacitaciones convocadas por la entidad y/o los coordinadores y/o el supervisor.
8. Asistir a las reuniones de trabajo, capacitaciones y citaciones que el supervisor del contrato indique que se encuentren

- "1. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a herramientas de planificación de actividades de turismo de naturaleza, en los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas y/o áreas de especial interés ecológico de la jurisdicción de la CAR.
2. Apoyar la formulación, revisión, ajustes o actualización de proyectos de turismo de naturaleza en el marco de alianzas estratégicas con actores como Parques Nacionales Naturales de Colombia, Viceministerio de Turismo, FONTUR, entre otros.
3. Acompañar la formulación, revisión, ajustes o actualización de la propuesta de Aulas Ambientales basadas en estrategias de conservación a partir de actividades de turismo de naturaleza.
4. Apoyar la formulación de los documentos necesarios requeridos para la estructuración de proyectos en etapa precontractual que sean adelantados por la Dirección Técnica de sostenibilidad e innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental y/o los acordados con el supervisor.
5. Participar en las mesas de trabajo a nivel interinstitucional, sector público, organizaciones no gubernamentales, comunitarias, sector privado, y demás actores presentes relacionados con el objeto contractual.
6. Asistir a las reuniones de trabajo, capacitaciones y citaciones que el supervisor del contrato indique que se encuentren relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.
7. Emitir los conceptos técnicos y demás solicitudes relacionadas con el objeto contractual.
8. Responder dentro del término de ley, las solicitudes internas y

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula ""Huella Verde"" para reducir la huella de carbono.
2. Apoyar la revisión y actualización de los guiones generados para los recorridos en las aulas ambientales abiertas.
3. Brindar información a los visitantes con el contexto sobre la historia y/o ecosistemas de las aulas durante el desarrollo de los recorridos explicativos de sensibilización y concientización ambiental, de conformidad con la programación establecida por la coordinación de las aulas ambientales abiertas.
4. Diligenciar los formatos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los recorridos brindados a los visitantes de las aulas, en los que se incluya la temática tratada, estadística y perfil del visitante.
5. Apoyar, orientar y difundir de manera permanente a los visitantes, los servicios, las actividades y los eventos dentro de las aulas ambientales abiertas, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación.
6. Difundir el reglamento y las obligaciones de los visitantes, orientando a los usuarios en buenas prácticas para el desarrollo seguro de actividades de turismo de naturaleza y educación ambiental en las aulas ambientales abiertas.
7. Apoyar en actividades administrativas, organizando la documentación física y digital según las normas de retención documental.
8. Participar en cursos, reuniones, capacitaciones convocadas por la entidad y/o los coordinadores y/o el supervisor.

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula ""Huella Verde"" para reducir la huella de carbono.
2. Apoyar la revisión y actualización de los guiones generados para los recorridos en las aulas ambientales abiertas.
3. Brindar información a los visitantes con el contexto sobre la historia y/o ecosistemas de las aulas durante el desarrollo de los recorridos explicativos de sensibilización y concientización ambiental, de conformidad con la programación establecida por la coordinación de las aulas ambientales abiertas.
4. Diligenciar los formatos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los recorridos brindados a los visitantes de las aulas, en los que se incluya la temática tratada, estadística y perfil del visitante.
5. Apoyar, orientar y difundir de manera permanente a los visitantes, los servicios, las actividades y los eventos dentro de las aulas ambientales abiertas, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación.
6. Difundir el reglamento y las obligaciones de los visitantes, orientando a los usuarios en buenas prácticas para el desarrollo seguro de actividades de turismo de naturaleza y educación ambiental en las aulas ambientales abiertas.
7. Apoyar en actividades administrativas, organizando la documentación física y digital según las normas de retención documental.
8. Participar en cursos, reuniones, capacitaciones convocadas por la entidad y/o los coordinadores y/o el supervisor.

- "1. Acompañar a la Dirección en la implementación y seguimiento del Sistema integrado de gestión de calidad, en relación con la operación de la Dirección Técnica de sostenibilidad e innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental.
2. Brindar apoyo en el seguimiento de los procesos de seguridad y salud en el trabajo de los contratos y/o convenios adelantados en los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la CAR.
3. Elaborar, socializar y hacer seguimiento de las matrices de riesgo para los diferentes procesos contractuales que le sean requeridos por la Corporación a través del supervisor.
4. Programar y efectuar las mesas de trabajo relacionadas con seguridad y salud en el trabajo acorde a los requerimientos de la supervisión del contrato.
5. Brindar apoyo desde el componente técnico, con la elaboración de los estudios previos y presupuestos solicitados dentro de los procesos de selección que adelante la Dirección Técnica de sostenibilidad e innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental.
6. Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que les sean asignados.
7. Elaborar conceptos e informes técnicos, requeridos por la Dirección Técnica de sostenibilidad e innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental.
8. Apoyar al seguimiento en lo contemplado en el plan de emergencia y el en el instrumento de ordenamiento de cada uno de los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la CAR.

- "1. Brindar apoyo a la Direccion Tecnica de sostenibilidad e innovacion para el fortalecimiento de la cultura ambiental. en la atención al cliente a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
2. Apoyar las labores administrativas requeridas en la Direccion Tecnica de sostenibilidad e innovacion para el fortalecimiento de la cultura ambiental.
3. Apoyar el diligenciamiento de los aplicativos para ingreso de información relacionada con recaudos generados con ocasión de los servicios ofertados en los parques ecoturísticos a cargo de la CAR, así como la tabulación de encuestas de satisfacción aplicadas a visitantes.
4. Brindar apoyo en el suministro de información relacionada con los reglamentos, servicios, tarifas, y demás establecidas mediante circulares y/ o actos administrativos, a los visitantes de los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas.
5. Asistir a reuniones, mesas de trabajo que sean programados por la Direccion Tecnica de sostenibilidad e innovacion para el fortalecimiento de la cultura ambiental y/o la supervisión del contrato.
6. Apoyar en las taquillas de los parques cuando sea requerido por la supervisión del contrato.
7. Apoyar la consolidación de las encuestas y/o herramientas aplicadas a los visitantes de los 6 Parques ecoturísticos a cargo de la CAR para conocer la satisfacción de los usuarios.

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono.
2. Apoyar a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental en la ejecución integral de las actividades administrativas, operativas y logísticas a su cargo, relacionadas con las aulas ambientales abiertas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos.
3. Apoyar a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental en las actividades de coordinación y orientación sobre la difusión de los servicios, las actividades, los eventos y la información que se debe entregar dentro del parque de manera permanente a los visitantes, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación, velando por la adecuada atención al cliente, su seguimiento y registro estadístico.
4. Apoyar el desarrollo de las acciones de mantenimiento y operación requeridas para el correcto funcionamiento del aula ambiental abierta Juan Pablo II
5. Realizar actividades para dar control y seguimiento a los mantenimientos de los insumos, herramientas, equipos y demás elementos asignados para la administración, operación y conservación de las aulas ambientales abiertas, así como informar oportunamente sobre cualquier necesidad de reparación, novedades, incidente o anomalías que afecten su correcto funcionamiento.

"1. Brindar asistencia técnica en el levantamiento y análisis de la información para el Inventario turístico de los recursos/atractivos de naturaleza con potencial de turismo de naturaleza, identificación de los servicios, identificación de actividades turísticas actuales y potenciales permitidas y servicios turísticos complementarios. 2. Prestar asistencia técnica en la definición de los lineamientos de perfiles y capacitación de los Guías Profesionales de Turismo e Intérpretes Locales en las aulas ambientales abiertas y/o áreas de especial interés ecológico de la CAR 3. Apoyar en la actualización o creación de los guiones de interpretación en las aulas ambientales abiertas y/o áreas de especial interés ecológico de la CAR 4. Apoyar la identificación de mercados y la definición del perfil de visitante. 5. Apoyar en la implementación de acciones de las estrategias de turismo de naturaleza y planes de uso público de las aulas ambientales abiertas y áreas de especial interés ecológico de la CAR. 6. Apoyar la recopilación y análisis de la información para la compilación y diseño de la guía de turismo de naturaleza para la jurisdicción de la CAR 7. Asistir a reuniones y mesas de trabajo programadas por la Dirección Técnica de sostenibilidad e innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental o el Supervisor del contrato.	
1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar las actividades operativas que se requieran al interior de las Aulas Ambientales Abiertas de la CAR, con la finalidad de propender por el buen estado de los mismos. 3. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso a las Aulas Ambientales Abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio. 4. Atender, informar y orientar a los visitantes sobre los costos de los servicios del Aula Ambiental Abierta y registrar los servicios en los formatos establecidos los fines de semana y días festivos. 5. Sensibilizar a los visitantes sobre buenas prácticas y reglamentación de las Aulas Ambientales Abiertas de la CAR. 6. Apoyar las actividades logísticas que le sean requeridas 7. Cumplir las demás actividades inherentes al objeto del contrato y aquellas que sean acordadas con el Supervisor, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual.	

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono.
 2. Apoyar a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental en la ejecución integral de las actividades administrativas, operativas y logísticas a su cargo, relacionadas con las aulas ambientales abiertas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos.
 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental en las actividades de coordinación y orientación sobre la difusión de los servicios, las actividades, los eventos y la información que se debe entregar dentro del parque de manera permanente a los visitantes, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación, velando por la adecuada atención al cliente, su seguimiento y registro estadístico.
 4. Apoyar el desarrollo de las acciones de mantenimiento y operación requeridas para el correcto funcionamiento del aula ambiental abierta Puente Sopó.
 5. Realizar actividades para dar control y seguimiento a los mantenimientos de los insumos, herramientas, equipos y demás elementos asignados para la administración, operación y conservación de las aulas ambientales abiertas, así como informar oportunamente sobre cualquier necesidad de reparación.
-
- "1. Brindar asistencia técnica en el levantamiento y análisis de la información para el Inventario turístico de los recursos/atractivos de naturaleza con potencial de turismo de naturaleza, identificación de los servicios, identificación de actividades turísticas actuales y potenciales permitidas y servicios turísticos complementarios.
 2. Prestar asistencia técnica en la definición de los lineamientos de perfiles y capacitación de los Guías Profesionales de Turismo e Intérpretes Locales en las aulas ambientales abiertas y/o áreas de especial interés ecológico de la CAR
 3. Apoyar en la actualización o creación de los guiones de interpretación en las aulas ambientales abiertas y/o áreas de especial interés ecológico de la CAR
 4. Apoyar la identificación de mercados y la definición del perfil de

JUSTIFICACIÓN

En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título técnico o aprobación de dos (2) años de educación superior (tecnológica o profesional) y una experiencia laboral mínima de cinco (5) meses. Quien sea seleccionado ejecutará actividades de sensibilización y concientización ambiental a través de recorridos guiados sobre la historia y los ecosistemas del parque, conforme a la programación del Aula Ambiental Abierta. Asimismo, se encargará de diligenciar los formatos de seguimiento de las aulas de la CAR (incluyendo temáticas, estadísticas y perfil del visitante) y de orientar permanentemente a los usuarios sobre los servicios y eventos institucionales, bajo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación. Finalmente, apoyará la gestión de la Dirección Técnica y presentará el reporte mensual de las acciones asociadas a la cláusula "Huella Verde" para la reducción de la huella de carbono.

En este orden de ideas, con el fin de dar cumplimiento a la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de contratación directa por prestación de servicios profesionales, a una persona que cumpla con el siguiente perfil y objeto contractual, con el siguiente perfil requerido; Título profesional en Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, título de posgrado en la modalidad de especialización y veinticinco (25) meses de experiencia profesional. Dentro de las principales obligaciones esta l de formular, implementar y hacer seguimiento a las herramientas de planificación del turismo de naturaleza en los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas y áreas de especial interés ecológico de la jurisdicción CAR; acompañar la formulación, revisión y actualización de proyectos y alianzas estratégicas en turismo de naturaleza con entidades del orden nacional; ajustar las propuestas de las Aulas Ambientales Abiertas y áreas de especial interés ecológico de la jurisdicción CAR, enfocándolas en la conservación a través del turismo de naturaleza y apoyar a la Dirección Técnica en el desarrollo de estrategias de conservación, así como en el fortalecimiento y monitoreo del turismo de naturaleza.

En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título técnico o aprobación de dos (2) años de educación superior (tecnológica o profesional) y una experiencia laboral mínima de cinco (5) meses. Quien sea seleccionado ejecutará actividades de sensibilización y concientización ambiental a través de recorridos guiados sobre la historia y los ecosistemas del parque, conforme a la programación del Aula Ambiental Abierta. Asimismo, se encargará de diligenciar los formatos de seguimiento de las aulas de la CAR (incluyendo temáticas, estadísticas y perfil del visitante) y de orientar permanentemente a los usuarios sobre los servicios y eventos institucionales, bajo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación. Finalmente, apoyará la gestión de la Dirección Técnica y presentará el reporte mensual de las acciones asociadas a la cláusula "Huella Verde" para la reducción de la huella de carbono.

En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título técnico o aprobación de dos (2) años de educación superior (tecnológica o profesional) y una experiencia laboral mínima de cinco (5) meses. Quien sea seleccionado ejecutará actividades de sensibilización y concientización ambiental a través de recorridos guiados sobre la historia y los ecosistemas del parque, conforme a la programación del Aula Ambiental Abierta. Asimismo, se encargará de diligenciar los formatos de seguimiento de las aulas de la CAR (incluyendo temáticas, estadísticas y perfil del visitante) y de orientar permanentemente a los usuarios sobre los servicios y eventos institucionales, bajo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación. Finalmente, apoyará la gestión de la Dirección Técnica y presentará el reporte mensual de las acciones asociadas a la cláusula "Huella Verde" para la reducción de la huella de carbono.

En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a un profesional en Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo con una experiencia laboral mínima de **un (1) mes**. El contratista se encargará de apoyar la implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en la operación de la Dirección Técnica, así como de supervisar los procesos de SST en los contratos, convenios y proyectos ejecutados en las Aulas Ambientales Abiertas. Asimismo, coadyuvará en el monitoreo de los planes de emergencia y los instrumentos de ordenamiento de cada aula a cargo de la CAR, con el propósito de garantizar que el componente de salud y seguridad en el trabajo se integre correctamente a las estrategias de cultura ambiental de la Corporación.

En este orden de ideas, con el fin de dar cumplimiento a la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a un profesional en Ingeniería Industrial con **un (1) mes** de experiencia profesional. El contratista se encargará de brindar apoyo administrativo a la Dirección Técnica, optimizando los procedimientos internos y atendiendo a los usuarios a través de los canales institucionales de la CAR. Asimismo, apoyará el diligenciamiento de aplicativos para el registro de recaudos por servicios en las aulas ambientales abiertas, la tabulación de encuestas de satisfacción y el suministro de información a visitantes respecto a reglamentos, tarifas y actos administrativos. Todo lo anterior, con el propósito de coadyuvar a la gestión de la Subdirección General en el seguimiento y fortalecimiento de la atención al ciudadano en los parques y Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la entidad

La Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, con título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, con experiencia profesional mínima de quince (15) meses, para adelantar las siguientes actividades de apoyo administrativo, operativo y logísticas a su cargo relacionadas con las Aulas Ambientales Abiertas, bajo los lineamientos institucionales y normativos. Atención y difusión permanente de servicios, eventos e información a los visitantes, aplicando los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación, velando por el servicio al cliente, su seguimiento y registro estadístico. Gestión del Aula Juan Pablo II; avanzar en las acciones logísticas y operativas requeridas para garantizar el funcionamiento del Aula Ambiental Abierta Juan Pablo II (propiedad de la CAR), atendiendo los relevos profesionales que señale la supervisión y coadyuvando a la gestión de la SGCGA.

En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título tecnológico o con aprobación de tres (3) años de educación superior (tecnológica o profesional) y una experiencia laboral mínima de quince (15) meses. El contratista brindará asistencia técnica en el levantamiento y análisis de información para el inventario de recursos y atractivos con potencial de turismo de naturaleza, identificando servicios y actividades actuales y potenciales permitidas. Asimismo, apoyará la definición de lineamientos para perfiles y capacitación de guías e intérpretes locales, y la actualización o creación de guiones de interpretación en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de coadyuvar en la formulación e implementación de acciones de las estrategias de turismo de naturaleza y los planes de uso público en la jurisdicción de la CAR.

En este orden de ideas, con el fin de dar cumplimiento a la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de contratación directa por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional. Lo anterior, con el propósito de adelantar las actividades relacionadas con el apoyo operativo y la ejecución de las acciones requeridas para el adecuado y correcto funcionamiento, conservación y mantenimiento de las aulas ambientales abiertas a cargo de la CAR.

La Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, una persona con título de formación técnica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, con dieciocho (18) meses de experiencia laboral, para adelantar las siguientes actividades de apoyo administrativo, operativo y logísticas a su cargo relacionadas con las Aulas Ambientales Abiertas, bajo los lineamientos institucionales y normativos. Atención y difusión permanente de servicios, eventos e información a los visitantes, aplicando los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación, velando por el servicio al cliente, su seguimiento y registro estadístico. Gestión del Aula Puente Sopó; avanzar en las acciones logísticas y operativas requeridas para garantizar el funcionamiento del Aula Ambiental Abierta Puente Sopó (propiedad de la CAR), atendiendo los relevos profesionales que señale la supervisión y coadyuvando a la gestión de la SGCGA.

En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título tecnológico o con aprobación de tres (3) años de educación superior (tecnológica o profesional) y una experiencia laboral mínima de quince (15) meses. El contratista brindará asistencia técnica en el levantamiento y análisis de información para el inventario de recursos y atractivos con potencial de turismo de naturaleza, identificando servicios y actividades actuales y potenciales permitidas. Asimismo, apoyará la definición de lineamientos para perfiles y capacitación de guías e intérpretes locales, y la

NOMBRE SUPERVISOR	CÓDIGO SUPERVISOR	ASIGNACION	
FERNEY CAVIEDES PEREZ	Profesional Universitario Código 2024 Grado 7	Ana Karina	

LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA

Directora Técnica
Código 0100 Grado 22

Ana Karina

FERNEY CAVIEDES PEREZ

Profesional
Universitario Código
2024 Grado 7

Ana Karina

FERNEY CAVIEDES PEREZ

Profesional
Universitario Código
2024 Grado 7

Ana Karina

LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA

Directora Técnica
Código 0100 Grado 22

Ana Karina

EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ	Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Ana Karina	
-------------------------------	--	------------	--

LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA	Profesional Universitario Código 2024 Grado 7	Ana Karina	
--------------------------------	---	------------	--

LUIZA FERNANDA AGUIRRE HERRERA	Profesional Universitario Código 2024 Grado 7		
JENNY CAROLINA ROBLES LOPEZ	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Ana Karina	

LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA	Profesional Universitario Código 2024 Grado 7		
LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA	Profesional Universitario Código 2024 Grado 7		





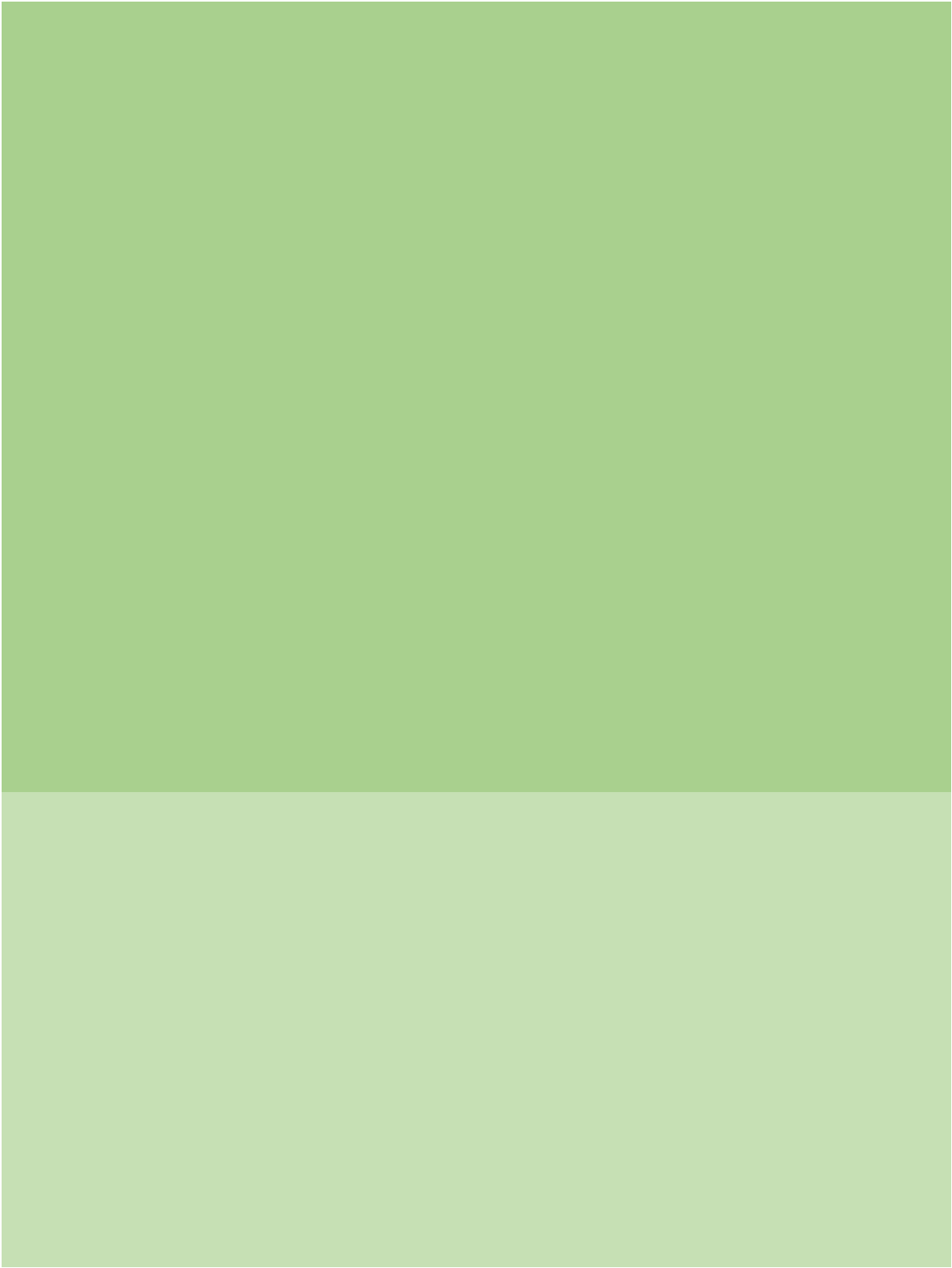


























CÓDIGO	PROYECTO	DIRECCIÓN	CONTRATISTA	tipo de contrato	AAA	Perfil
34	6	DSICA	ANGIE NATALIA MAMANCHE REPIZO	nuevo	Guatavita	Taquillero fin de semana

40	6	DSICA	EDWIN ALEXANDER MESA CHAUTA	nuevo	Guatavita	relator fin de semana
----	---	-------	--------------------------------------	-------	-----------	-----------------------------

42	6	DSICA	ERIKA FERNANDA MARIN DUARTE	nuevo	Neusa	Taquillero fin de semana
----	---	-------	--------------------------------------	-------	-------	--------------------------------

46	6	DSICA	GINA PAOLA RODRIGUEZ LOPEZ	nuevo	Neusa	Taquillero fin de semana
----	---	-------	----------------------------------	-------	-------	--------------------------------

50	6	DSICA	JENNIFER VANESSA ROBAYO CHAVEZ	nuevo	Neusa	Taquillera fin de semana
----	---	-------	---	-------	-------	--------------------------------

57	6	DSICA	JUAN MANUEL GOMEZ SARMIENTO	Nuevo	Neusa	Taquillero tc
----	---	-------	--------------------------------------	-------	-------	------------------

61	6	DSICA	LAURA VALENTINA SANCHEZ LOMBANA	Nuevo	central	Ambiental
----	---	-------	--	-------	---------	-----------

62	6	DSICA	LEIDY CAROLINA CHAUTA GARZON	Nuevo	Guatavita	Taquillera fin de semana
----	---	-------	---------------------------------------	-------	-----------	--------------------------------

72	6	DSICA	NANCY RUBIELA COLMENARE S GARCIA	Nuevo	Neusa	Taquillera fin de semana
----	---	-------	---	-------	-------	--------------------------------

75	6	DSICA	PAULA FERNANDA DIAZ RODRIGUEZ	Nuevo	Neusa	Relator fin de semana
----	---	-------	--	-------	-------	-----------------------------

CARPETA DOCUMENTOS	OBJETO IGUAL	CANTIDAD OBJETOS IGUALES	OBJETO
https://drive.google.com/drive/folders/1E3CVRDsx53L43sbqOU4wVAZ8HK0m1JNb?usp=sharing	si	8	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1cO9X248yEUX_sit1IncZ1pSZXJKWE6?usp=sharing			Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, brindando charlas de sensibilización, concientización ambiental y acompañamiento a los visitantes de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la CAR.
---	--	--	---

https://drive.google.com/drive/folders/1UZr4iE3hikKdbAxFusrDuvVAtQVo96mi?usp=sharing	SI		Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.
---	----	--	--

https://drive.google.com/drive/folders/1-9wlshUd2a0BkcZoaHJV-RNkV4uf69nj?usp=sharing	SI		8 Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.
---	----	--	--

https://drive.google.com/drive/folders/1Xi1pfKuHT3T1M1A6Ywyo4GCnHzbQDIX?usp=sharing	SI		Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.
---	----	--	--

https://drive.google.com/drive/folders/1skYOcBunWcFCXz4bJcl8M9O3isxIPiIF?usp=sharing	SI		8 Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.
---	----	--	--

https://drive.google.com/drive/folders/1hw-hAXdBr8VgPZ78EYM_SlYeB5LZ2F7P?usp=sharing	No	0	Prestar servicios profesionales a la dirección técnica de sostenibilidad e innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la corporación autónoma regional de cundinamarca - car, para apoyar la implementación, seguimiento, mejora y articulación de los sistemas de gestión relacionados con los componentes de salud, seguridad, medio ambiente y calidad, en los parques ecoturísticos y sus aulas ambientales abiertas, proyectos, contratos, convenios y demás procesos a cargo de la dirección.
---	----	---	---

https://drive.google.com/drive/folders/18CSnUOuz7cES2I90AiE0xNiiFovoAIsy?usp=sharing	SI		8 Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.
---	----	--	--

https://drive.google.com/drive/folders/1IP3kPlwLpYDXtNMmn0ix7kCfM8yNz0n?usp=sharing	SI		8 Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en los procesos de atención a los usuarios de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la Entidad.
---	----	--	--

https://drive.google.com/drive/folders/1WU3VplDQpdaJgscqsl1LhxMCEhQ9irzN?usp=sharing	SI		Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, brindando charlas de sensibilización, concientización ambiental y acompañamiento a los visitantes de las Aulas Ambientales Abiertas a cargo de la CAR.
---	----	--	---

OBLIGACIONES	JUSTIFICACIÓN	NOMBRE SUPERVISOR
1. Presentar un plan de trabajo para aprobación del supervisor y reportar mensualmente su porcentaje de cumplimiento con los respectivos soportes. 2. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 3. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 4. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	FERNEY CAVIEDES PEREZ

1.Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2.Brindar información a los visitantes con el contexto sobre la historia y/o ecosistemas del Aula Ambiental Abierta durante el desarrollo de los recorridos explicativos de sensibilización y concientización ambiental, de conformidad con la programación establecida por la coordinación del parque los fines de semana. 3.Diligenciar los formatos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los recorridos brindados a los visitantes de las Aula Ambiental Abierta de la CAR, en los que se incluya la temática tratada, estadística y perfil del visitante. 4.Apoyar, orientar y difundir de manera permanente a los	En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de formación técnica o aprobación de dos (2) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, con experiencia laboral mínima de cinco (5) meses. Quien sea seleccionado ejecutará actividades de sensibilización y concientización ambiental a través de recorridos guiados sobre la historia y los ecosistemas del parque, conforme a la programación del	
---	---	--

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 3. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos. 4. Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ
--	---	--------------------------------------

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 3. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos. 4. Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ
--	---	--------------------------------------

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 3. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos. 4. Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ
--	---	--------------------------------------

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 3. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos. 4. Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ
--	---	--------------------------------------

1. Reportar mensualmente las acciones desarrolladas en cumplimiento de la cláusula "Huella Verde" y demás estrategias institucionales orientadas a la mitigación de impactos ambientales y reducción de la huella de carbono. 2. Apoyar la implementación de actividades de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de competencias en los componentes de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad, dirigidas al personal, operadores, contratistas, visitantes y demás grupos de interés vinculados a los parques ecoturísticos y Aulas Ambientales Abiertas de la CAR. 3. Realizar el seguimiento a los hallazgos, compromisos, acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas en inspecciones, auditorías, visitas	En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y su Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación requieren contratar, mediante la modalidad de contratación directa por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a un profesional en Ingeniería Ambiental con diez (10) meses de experiencia profesional. El objeto de esta contratación es coadyuvar a la gestión de la Subdirección en el acompañamiento de trámites, conceptos técnicos y permisos ambientales necesarios para las obras y proyectos de los parques y Aulas Ambientales Abiertas de la CAR; Asimismo, realizar el seguimiento a los compromisos derivados de inspecciones internas o externas, revisar	LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
---	---	---------------------------------------

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 3. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos. 4. Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	FERNEY CAVIEDES PEREZ
--	---	------------------------------

1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 2. Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de las aulas ambientales abiertas de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio 3. Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes los fines de semana y días festivos. 4. Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes los fines de semana y días festivos.	En este orden de ideas, y con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller y una experiencia laboral mínima de trece (13) meses. El contratista se encargará de operar la taquilla de ingreso de visitantes los fines de semana y días festivos, consolidar la información de recaudos y facturación electrónica, y orientar al público sobre los costos de los servicios en las aulas ambientales abiertas. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la Dirección Técnica en	EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ
--	---	--------------------------------------

1. Presentar un plan de trabajo para aprobación del supervisor y reportar mensualmente su porcentaje de cumplimiento con los respectivos soportes. 2. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono. 3. Brindar información a los visitantes con el contexto sobre la historia y/o ecosistemas del Aula Ambiental Abierta durante el desarrollo de los recorridos explicativos de sensibilización y concientización ambiental, de conformidad con la programación establecida por la coordinación del parque los fines de semana. 4. Diligenciar los formatos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los recorridos brindados a los visitantes de las Aula Ambiental Abierta de la	En este orden de ideas, con el fin de cumplir la meta referida, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental (SGCGA) y la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental requieren contratar, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a una persona con título de bachiller, con experiencia laboral de mínima de trece (13) meses. Quien sea seleccionado ejecutará actividades de sensibilización y concientización ambiental a través de recorridos guiados sobre la historia y los ecosistemas del parque, conforme a la programación del Aula Ambiental Abierta. Asimismo, se encargará de diligenciar los formatos de seguimiento de las aulas de la	EMMA ADRIANA DELGADILLO GOMEZ
--	--	--

CÓDIGO SUPERVISOR	ASIGNACION
Profesional Universitario Código 2024 Grado 7	Valentina

Profesional Universitario Código 2024 Grado 7	Valentina
---	-----------

Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Valentina
---	-----------

Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Valentina
---	-----------

Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Valentina
---	-----------

Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Valentina
---	-----------

Directora Técnica Código 0100 Grado 22	Valentina
--	-----------

Profesional Universitario Código 2024 Grado 7	Valentina
---	-----------

Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Valentina
---	-----------

Profesional Especializado Código 2028 Grado 24	Valentina
---	-----------